AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA COMÚN DE PROCESOS FISCALES

ESTADO No. 42

Fijado el primero (01) de noviembre de 2024 - 7:30 A.M.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	NATURALEZA DE PROCESO	IMPLICADOS	FECHA	ASUNTO DE LA PROVIDENCIA
1	RF-212-360-2023	RESPONSABILIDAD FISCAL	TRACY LEVER MANJARRÉS	31/10/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE CITA A VERSIÓN LIBRE Y EXPIDE COPIAS
2	RF-212-340-2022	RESPONSABILIDAD FISCAL	JHON JAIRO ESCOBAR ESCOBAR	31/10/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS
3	IP-212-263-2024	INDAGACIÓN PRELIMINAR	LUIS FERNANDO MÁRQUEZ ALZATE	31/10/2024	POR MEDIO DEL CUAL ORDENA LA APERTURA DE UNA INDAGACIÓN PRELIMINAR
4	IP-212-259-2024	INDAGACIÓN PRELIMINAR	MARGARITA MARÍA GALLEGO GUTIÉRREZ	31/10/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD
5	IP-212-259-2024	INDAGACIÓN PRELIMINAR	MARGARITA MARÍA GALLEGO GUTIÉRREZ	31/10/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS
6	IP-212-258-2024	INDAGACIÓN PRELIMINAR	MARGARITA MARÍA GALLEGO GUTIÉRREZ	31/10/2024	POR MEDIO DEL CUAL ORDENA EL CIERRE Y ARCHIVO DE UNA INDAGACIÓN PRELIMINAR
7	IP-212-258-2024	INDAGACIÓN PRELIMINAR	MARGARITA MARÍA GALLEGO GUTIÉRREZ	31/10/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA SOLCITUD

JUAN DAVID SINISTERRA PERLAZA

SECRETARIO COMÚN DE PROCESOS FISCALES

"La AGR, prohíbe de manera expresa cualquier práctica de soborno, en favor propio o de un tercero, para que un servidor público haga o deje de hacer una actividad, en contra del ordenamiento legal. Norma ISO 37001:2016.
Igualmente invita a conocer la política del Sistema de Gestión Antisoborno implementada por la entidad, consultando a través de nuestra página Web y, a través del BOTÓN de denuncias, dar a conocer hechos de soborno a fin de prevenirlo y mitigarlo"